

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE 2º TUTOR DEL TFG

D./Dña.

DNI , matriculado/a en

SOLICITA a la Comisión de Trabajo Fin de Grado (TFG) que se autorice como segundo

tutor/a del TFG a D./Dña.

MOTIVACIÓN

NORMATIVA: REGLAMENTO DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA USAL (*Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de mayo de 2022, modificado en Consejo de Gobierno en su sesión de 24 de marzo de 2023*). Art. 4. Desarrollo y organización. Punto 3. Excepcionalmente la Comisión de TFG, de manera motivada y con la debida información y aquiescencia de la representación del estudiantado, podrá autorizar que un TFG sea tutorizado: (i) por un tutor de un área de conocimiento de entre aquellas que imparten docencia en la titulación; (ii) por un segundo tutor/a perteneciente a la Universidad de Salamanca, o a otras instituciones públicas o privadas de docencia o investigación, cuando la especialización del tema así lo requiera.

En Salamanca a

El/La estudiante

2º Tutor/a

Vº Bº Tutor/a

Fdo.

Fdo.

Fdo.

He leído y acepto la [Política de Privacidad](#). *Marcar con una X obligatoriamente*